

**SEXTA CONFERENCIA DE EXAMEN
DE LOS ESTADOS PARTES EN LA
CONVENCIÓN SOBRE LA PROHIBICIÓN
DEL DESARROLLO, LA PRODUCCIÓN
Y EL ALMACENAMIENTO DE ARMAS
BACTERIOLÓGICAS (BIOLÓGICAS) Y
TOXÍNICAS Y SOBRE SU DESTRUCCIÓN**

BWC/CONF.VI/WP.23
22 de noviembre de 2006

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Ginebra, 20 de noviembre a 8 de diciembre de 2006

Tema 10 del programa

**Examen de la aplicación de la Convención
según lo dispuesto en su artículo XII**

CÓDIGOS DE CONDUCTA PARA LOS CIENTÍFICOS

Presentado por el Reino Unido

Introducción

1. La Oficina de Relaciones Exteriores y del Commonwealth organizó un seminario el 26 de octubre de 2006 para difundir los resultados de la reunión de 2005 de los Estados Partes en la Convención sobre las armas biológicas y toxínicas (la Convención) entre los científicos de las academias y universidades y el Gobierno. Inauguró la reunión el Dr. Kim Howells MP, Ministro de Estado de la Oficina de Relaciones Exteriores y del Commonwealth. Asistieron a la reunión más de 70 científicos de una gama de establecimientos universitarios, academias y laboratorios gubernamentales. Hubo varias exposiciones para fomentar el debate. En primer lugar se informó a los participantes acerca de las reuniones internacionales de 2005 de los Estados Partes en la Convención. A continuación un representante del Biotechnology and Biological Sciences Research Council (BBSRC) (Consejo de Investigación en Ciencias Biológicas y de Biotecnología) presentó una exposición sobre la política conjunta convenida por Wellcome Trust, el Medical Research Council (MRC) y el BBSRC sobre la gestión de los riesgos de un uso

indebido en relación con las actividades de investigación sufragadas con cargo a donaciones. También hubo una exposición de la Health Protection Agency (HPA) (Agencia de Protección de la Salud) sobre sus "Principles of Good Scientific Practice" (Principios de Práctica Científica Idónea), a título de ejemplo.

Pormenores

2. Hubo un fructífero intercambio de opiniones entre los participantes sobre cuestiones como: el aspecto del doble uso de las ciencias biológicas y las dificultades que supone velar por que no se abuse de la ciencia; el valor y el estatuto de los códigos de conducta; y el conocimiento actual de la Convención entre los estudiantes.

3. Los elementos clave del debate se dividieron en dos temas principales:

a) El fomento de una cultura en que los científicos tengan presente la posibilidad de que utilice su labor indebidamente, por ejemplo, mediante:

- i) La concienciación durante la educación, tal vez como parte de los programas de iniciación, incluida la preparación de material didáctico estándar, y un programa permanente de sensibilización; asimismo, la inclusión de educación sobre la evaluación del riesgo en relación con la posibilidad de que se utilice indebidamente la ciencia;
- ii) El aliento a los donantes para los fines de la investigación para que elaboren un proceso que permita controlar el riesgo de que se haga un mal uso de los trabajos que financian, siguiendo el ejemplo establecido por la política y los procesos de Wellcome Trust/MRC/BBSRC;
- iii) El análisis no sólo de los beneficios sino también de los riesgos vinculados con la publicación de trabajos que pudieran ser utilizados indebidamente, teniendo presente el desafío que supone el acceso libre a las publicaciones por conducto de Internet; y

- iv) La sensibilización sobre las cuestiones pertinentes entre los estudiantes, tanto del Reino Unido como del extranjero, y la aplicación de procesos de depuración apropiados;
- b) Cuestiones relacionadas con la aplicación de códigos de conducta, en particular:
 - i) Los plazos a veces prolongados necesarios para elaborar y poner en práctica los códigos;
 - ii) El probable incremento del número de códigos en el futuro;
 - iii) La posibilidad de sacar lecciones de los trabajos sobre los códigos en relación con la Convención sobre las Armas Químicas.

Conclusión

4. Los participantes concluyeron que el seminario había sido muy útil. Lo esencial era tener conciencia de la cuestión y seguir debatiéndola. Era alentador saber que el consenso general era que si se incorporaban en los sistemas existentes y fueran viables y proporcionados, los códigos de conducta podían ser útiles. No se trataba tanto de determinar si había que tener códigos de conducta, sino de cómo abordarlos. El consenso general era de que los científicos estaban bien encaminados, pero había que esforzarse para garantizar que se lograra el progreso apropiado. Asimismo, el Gobierno podría cumplir un papel en la producción de material didáctico adecuado, pero la dirección del proceso de concienciación y de educación en la comunidad científica no debería estar a cargo del Gobierno en el Reino Unido.

5. También era alentador que la comunidad científica del Reino Unido quisiera contribuir al debate internacional sobre esta cuestión. De hecho, los participantes opinaron que sería conveniente plantear la cuestión en las organizaciones internacionales profesionales dedicadas a las ciencias biológicas. En el Reino Unido se ha establecido una organización coordinadora, a saber, la Biosciences Federation, que abarca todas las disciplinas de las ciencias biológicas. Se esperaba que se reprodujera esta experiencia en plano internacional.

6. Era interesante observar que gran parte de los debates y los temas que iban surgiendo resultaban familiares, por las reuniones de 2005 de los Estados Partes en la Convención y gracias

a la forma en que el Reino Unido se había preparado al respecto, pero los participantes eran en general diferentes de aquellos con los que habíamos trabajado antes: una señal alentadora más de que los trabajos estaban bien encaminados y de que se aplicaban en general a todos los científicos.

7. Por último, los participantes opinaron que sería conveniente repetir el seminario el año próximo, tal vez con la inclusión de asociados internacionales.
